



SESIÓN ORDINARIA No.078

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día treinta y uno de Octubre del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZALEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL. DIST IV
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO II MOCIONES**
- ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**
- ARTÍCULO IV INFORMES DE LA ALCALDÍA**
- ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS**

31-10-11

Se deja constancia que antes de iniciar con el artículo I la presidenta dio un receso de cinco minutos.

ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA

1.- Oficio número CNN-036-11 que emite la señor Geog. Alfonso López Lara de la secretaria Comisión Nacional de Nomenclatura donde indican que en relación a bautizar la avenida segunda de la ciudad de Siquirres con el nombre de Clarence Fall Fall indican que la CNN rechaza la propuesta debido a que conformidad a lo establecido en su inciso b), del artículo 14 de la Ley 3535 y sus reformas, no es posible la asignación del nombre de la persona viva a un edificio o paraje público.

SE TOMA NOTA Y SE LE COMUNIQUE AL SEÑOR OMAR BARRET VALERIN.

2.- Oficio número 1188-10-11 DPS que emite el señor Capitán Sergio Geovanny Cubillo Salazar, Jefe de Unidades Policiales, indicando que en respuesta al oficio S.C. 619-11 de fecha 25 de octubre en relación a solicitud de realizar rodas en horario nocturno en las instalaciones Municipales denominadas(Polideportivo, Ubicado en el barrio Mangal y Plantel Municipal) indican que están anuentes de brindar seguridad para dicha institución por lo cual giro instrucciones al señor Rolmer Moreno González, Subjefe de Unidades Policiales para que se brinde la seguridad en el horario solicitado hasta donde les sea posible.

ACUERDO: 599-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR UNA COPIA DEL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDE.

3.- Oficio número CPEM-463-11 que emite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación con el expediente 18.188 “ Reforma al artículo 145 del Código Municipal Ley 7794” El texto del proyecto fue publicado en el Alcance 53 a La Gaceta 162 del 24 de agosto de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

ACUERDO: 600-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO CPEM-463-11 QUE EMITE LA SEÑORA ROSA MARÍA VEGA CAMPOS, JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIALES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

4.-Oficio sin número que emite la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefa de Área de la comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, indicando que se aprobó una moción para que se consulte el criterio de este ministerio sobre el proyecto “ Modificación de la Ley Nº 6849, Ley del impuesto del cinco por ciento sobre la venta del cemento producido en Cartago, San José y Guanacaste” Expediente Nº 18164publicado en el Alcance Nº 59 a la Gaceta Nº 169 del 2 de setiembre de 2011 y se solicita responder a esta consulta dentro de los 8 días hábiles.

31-10-11

ACUERDO: 601-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE LA SEÑORA NOEMY GUTIÉRREZ MEDINA JEFA DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

5.-Oficio sin número del 25 de octubre 2011 que emite la señora Eloisa León Sánchez solicitando que se tome en cuenta su propiedad para uso de suelo para punto comercial y tramite de una patente en Villa Bonita La Alegría, en calidad de adjudicataria de la cas N° E4, es parte del folio real N° 7120469-000.adjunta copia del plano.

ACUERDO: 602-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE LA SEÑORA ELOISA LEÓN SÁNCHEZ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

6.- Oficio número 2011-10-14(3606-22-2011) que emite el Ing. Gustavo Calvo Domingo Coordinador del Centro de Servicio Gestión Ambiental- RioCAT informando que a partir de las 10 p.m del Jueves 10 de Noviembre y hasta las 6:00 a.m. del lunes 14 de noviembre del presente año, se estarán realizando descargas de agua por el vertedero de la presa Angostura indicando también que aunque los caudales serán menores a las crecidas normalmente del río durante la época lluviosa, se previene a los ribereños aguas abajo, pobladores y visitantes de la región, acerca de los riegos y peligros que implican estas operaciones. Para consultas comunicarse 2520-89-04 o con Miguel Vargas al 2520-89-09.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Comenta que esta sumamente preocupado ya que el río esta crecido con las últimas lluvias, y ahora descargando la represa Angostura le preocupa que pueda suceder alguna emergencia.

ACUERDO: 603-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICAR LA INQUIETUD DEL REGIDOR SUPLENTE BADILLA SÁNCHEZ, INDICÁNDOLE AL SEÑOR ING. GUSTAVO CALVO DOMINGO COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIO GESTIÓN AMBIENTAL- RIOCAT LA PREOCUPACIÓN QUE SE TIENE POR LA CRECIDA DEL RÍO REVENTAZÓN EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS POR LAS LLUVIAS Y POR LAS DESCARGAS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL MES DE NOVIEMBRE QUE PODRÍAN OCASIONAR PROBLEMAS A LA COMUNIDAD.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.- Oficio sin número que emite el señor Nicholas Van Slyck representante legal, Costa Pacifico Yorres Ltda, donde solicita someter a consideración al Concejo Municipal, observaciones respecto al Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, publicado el 5 de julio en La Gaceta N° 129.

ACUERDO: 604-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL SEÑOR NICHOLAS VAN SLYCK REPRESENTANTE LEGAL, COSTA PACIFICO YORRES LTDA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

31-10-11

8.-Oficio número DPB-106-2011 que emite la señora Lucila Mayorga Balmaceda, Proveedora Municipal en referencia a contestación al oficio S.C. 482-11 que textualmente indica:

Siquirres, 18 de Agosto de 2011

DPE-106-2011

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres

Referencia: Oficio S.C. 482-11

Honorables Señores:

Con relación al oficio de referencia me permito comunicar lo siguiente:

- 1- Que la Proveeduría Industrial no tiene competencia para intervenir, dirigirse, fiscalizar ni aprobar las contrataciones que realiza la FEDERACION CAPROBA.
- 2- Que la sociedad AY T ASESORES TECNICOS DE TURRIALBA LIMITADA, no se encuentra inscrita en el Registro de Proveedores que para tales efectos lleva esta Unidad Municipal.
- 3- Que desde el pasado nueve de junio, este Departamento no cuenta con personal de apoyo de ninguna índole.

Por lo anterior no me es posible remitir lo solicitado en el Acuerdo 423 inciso no.01 de la Sesión Ordinaria 066 del 01 de agosto del presente año.

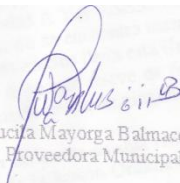

Si considero importante manifestar que el señor Wilberth abarca Solano, quien es mencionado en dicho Acuerdo, realizaba para este Departamento, únicamente labores de inclusión de los expedientes de contratación Administrativa al Sistema Integrado de la Actividad Contractual(SIAC), algunos días por semana dependiendo del volumen de procesos tramitados.

Desconozco se a otro nivel de la Administración municipal, el señor Abarca Solano realizaba algún tipo de Asesoría respecto de asuntos relacionados con esta Proveeduría.

Considero que en lo que respecto a contrataciones de Asesorías de cualquier profesional el pago de estas debería estar sujeto a rendición de informes de resultados, lo cual debe constar en el expediente de contratación o con los documentos de pago de la entidad contratante.

Sin otro particular al respecto,

Atentamente,

Atentamente,

Lucila Mayorga Balmaceda
Proveedora Municipal


31-10-11

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número DI-087-2011 que emite el señor Ing. Jorge A. Johanning O, que envía a la C.C.S.S en atención al señor Ing. Luis Orias Marchena, Jefe de proyecto con copia al Concejo en referencia: visto bueno de obras de evacuación pluvial en relación con su solicitud según oficio PNIH-572-2011 del 18 de los corrientes para el Visto Bueno para la Evacuación Pluvial del Proyecto de la C.C.S.S. del CAIS sito en barrio Brooklin de Siquirres, inmueble con plano catastrado L-1102374-2006 Folio Real 7-128117-000 y en virtud de a la nota del día de hoy en donde indica que la evacuación se construirá paralelo a la vía férrea y desfogará en el río Reventazón, en sustitución de la solución anteriormente planteada y sometida a nuestro criterio, le indico que se **autoriza este desfogue paralelo a la vía férrea** siempre y cuando las obras cuenten con las autorizaciones correspondientes y que dicho desfogue no comprometa la estabilidad de taludes o signifiquen erosión anormal en la margen del río Reventazón, situación que deberá ser solventada con la solución técnica pertinente.

SE TOMA NOTA.

10.- Oficio sin número que emite el señor Lic. Juan Diego Soto Suárez donde envía su posición con respecto al tema de construcciones de infraestructura para telecomunicaciones y a la vez solicita que se le indique en el plazo de Ley sobre las acciones que esa municipalidad lleva a cabo para controlar y evitar en el cantón los perjuicios indicados en su oficio.

ACUERDO: 605-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL SEÑOR LIC. JUAN DIEGO SOTO SUÁREZ, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

11.-Oficio número CCI-2011-064 que emite el señor Walther Herrera Cantillo de la comisión de Coordinación para la instalación o Ampliación d Infraestructura de Telecomunicaciones con el fin de que el Concejo Municipal debe proceder a aprobar en forma definitiva el Reglamento propuesto y publicar este acuerdo en el diario oficial la Gaceta.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Quisiera saber qué fecha tiene la recepción de ese documento? Es que escuche algo de mayo. Porque ya nosotros habíamos hecho una publicación.

La secretaria indica que la última vez que conversaron de este tema se había indicado que se tenía que publicar una segunda vez pero que el Concejo debía tomar el acuerdo, reafirmando la posición respecto al reglamento.

Alcaldesa Verley Knight: Anteriormente había dicho si se podía recibir a la señora que trabaja en la oficina de Telecomunicaciones para que ella nos pudiera dar retroalimentación sobre el tema este de telecomunicaciones y las torres, creo que lo apropiado seria poderla invitar nuevamente para que ellas nos haga una exposición para tener un poco mas de información en ese sentido lo sano seria invitar a la señora Cinthya con el fin de que ella haga toda la exposición y nos dé cual es la situación actual de las torres.

Presidenta Rios Myrie: Habría que convocar a una sesión extraordinaria.

Alcaldesa Verley Knight: La puedo invitar para este miércoles, pase una convocatoria para el día miércoles a las 5:00 p.m.

Regidor Castillo Valverde: Si ella puede venir bien sino se convoca la otra semana a una sesión extraordinaria.

Alcaldesa Verley Knight: Si, entonces lo voy a incorporar en informes para verlo este miércoles.

ACUERDO: 606-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL SER LAS 5:00 P.M. PARA VER EL TEMA DE INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES E INVITAR A LA SEÑORA LICDA. CINTYA. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CCI-2011-064 QUE EMITE EL SEÑOR WALTHER HERRERA CANTILLO DE LA COMISIÓN D COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

12.-Oficio número DPD-100-2011 que emite la señora Licda. Sharon Jones Chisholm Jefe de Promoción JAPDEVA Desarrollo solicitando un reunión con la comisión de Turismo de la Municipalidad de Siquirres, con las siguiente finalidad, Valorar la ubicación de la oficina de gestión turística municipal, el estado de los activos entregados por parte de JAPDEVA ara esta oficina y determinar el personal y la operaciones utilizados para esa oficina de gestión turística y establecer el plan de trabajo y seguimiento para esta oficina de gestión turística municipal. Para lo cual proponían fecha para el martes 30 de agosto del presente año.

Presidenta Rio Myrie: Pero como se está convocando para el treinta de agosto y se recibió el treinta de agoto.

Regidora Suplente Allen Mora: Para informarle a la comisión de turismo el día dos de noviembre están volviendo a convocar a las 2.00 p.m., el señor Eduardo Rojas en la Biblioteca. Consulta al compañero Ballestero Umaña si a él le molestaría que otro compañero ocupe el lugar de él en la comisión de turismo ya que anteriormente le había comentado que se le imposibilita asistir.

Regidor Ballestero Umaña: Indica que no le molesta, pero la imposibilidad de asistir es porque está en horas laborales cuando convocan.

Presidenta Rios Myrie: Indica quienes están en la comisión, pero agrega que ellos estarán en jurídicos para ese día y explica que lo que tengan a bien asistan.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio sin número que emite el señor Ricardo A puy Cambronero de la Fundación Mundial Déjame vivir en Paz solicitando al Concejo Municipal apoyo financiero o donación de un terreno, para lograr la construcción de un albergue para niños abandonados con el

31-10-11

objetivo de albergar, educar, proteger a niños y niñas que han sufrido diferentes abusos, abandono.

Regidor Umaña Ellis: Que sería mejor enviarlo a jurídico para analizarlo.

ACUERDO: 607-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL SEÑOR RICARDO A PUY CAMBRONERO DE LA FUNDACIÓN MUNDIAL DÉJAME VIVIR EN PAZ, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

14.-Oficio número CP-073-2011 que emite la señora Karmen Kesada Presidenta de Fundación Deportiva y Ecológica Organización Xtremas al Concejo Municipal donde adjuntan el Avance de las actividades realizadas en el Cantón de Siquirres, desde enero a julio de 2011 e indicando que para mayor información sobre los proyectos citados solicita una audiencia ante el concejo Municipal.

Regidor Castillo Valverde: Atenderlos el día miércoles como segundo punto si no viene la otra señora que dice doña Yelgi.

ACUERDO: 608-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A LA SEÑORA KARMEN KESADA PRESIDENTA DE FUNDACIÓN DEPORTIVA Y ECOLÓGICA ORGANIZACIÓN XTREMAS, CON EL FIN DE EXPONER LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES AL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011 AL SER LAS 5:00 P.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UN LISTADO PÚBLICO DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS ANTE ESTE MUNICIPIO CON EL DETALLE DE CONTACTOS CON EL FIN DE ENVIARLE EL LISTADO A LA FUNDACIÓN DEPORTIVA Y ECOLÓGICA ORGANIZACIÓN XTREMAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15.-Oficio sin número que remite el señor Dagoberto Calvo Solano Gerente General de Fuegos Artificiales Internacionales S.A, solicitándole al Concejo Municipal verificar si las contrataciones de los fuegos Pirotécnicos realizada por la comisión de fiestas se apega a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa, en específico cuanto a los deberes y cumplimientos que debe verificar a quienes han sido favorecidos con esta contratación, esto según lo indican ya que ni siquiera se les informo para participar.

ACUERDO: 609-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL SEÑOR DAGOBERTO CALVO SOLANO GERENTE GENERAL DE FUEGOS ARTIFICIALES INTERNACIONALES S.A, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO INFORME.

16.-Oficio sin número que remite el señor Maynor Bermúdez Muñoz indicando la molestia y preocupación de la poca vigilancia de oficiales de tránsito ya que son desplazados a Guápiles por órdenes superiores dejando desprotegido al cantón después de las 21 horas.

Regidor Castillo Valverde: Indica que poco a poco están desmantelando la delegación de tránsito en Siquirres, que tal vez se podría solicitar que destaquen mas oficiales de tránsito.

Regidor Umaña Ellis: Señala que sería mejor invitarlos a una sesión porque hay bastantes temas que tocar al respecto como la demarcación de zonas peatonales, el parqueo de vehículos pesados a un costado de la ruta 32 que provoca poca visibilidad. Y necesitamos una respuesta no hay demarcación de varias áreas.

Presidenta Rios Myrie: Tomemos el acuerdo entonces para que vengan aquí.

Regidor Hidalgo Salas: Menciona que él hace tiempo había dicho que la delegación de Tránsito estaba siendo desmantelada y que si no se preocupan por eso, se la van a llevar de Siquirres, indica que sería mejor tomar un acuerdo indicando la molestia con los oficiales de tránsito, además agrego que el puente peatonal esta sin terminar, y que se piense en los niños que asisten a la Escuela de Palmiras que a nadie le importa si se atropella un siquirreño, que sería bueno enviar una nota manifestando nuestro disgusto por esta situación y que queremos que se equipare los oficiales de tránsito que hay Guápiles y en Limón aunque no sé si Limón está sufriendo la misma situación y creo que todos tenemos derechos.

Presidenta Rios Myrie: Esa inquietud que viene aquí y que ustedes mismo nos hizo mención hace unos meses, hable con el Ministro Don Francisco el indica que no hay personal no hay oficiales, que también el problema que tiene Siquirres lo tienen otras comunidades y no hay dinero para contratar más oficiales.

Regidor Castillo Valverde: No es que no hay oficiales si hay lo que pasa es que los mandan a otro lado.

ACUERDO: 610-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR SE ACUERDA CONVOCAR AL SEÑOR GERARDO MORA CALDERÓN JEFE DE DELEGACIÓN DE TRANSITO SIQUIRRES, EL DÍA MIÉRCOLES 09 AL SER LAS 5:00 P.M EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL. CON EL FIN DE TRATAR VARIOS PUNTOS COMO LA DEMARCACIÓN, OFICIALES DE TRANSITO E.TC. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS.

VOTA EN CONTRA: HIDALGO SALAS.

Se deja constancia que el señor Regidor Hidalgo Salas razona su voto negativo indicando que nada se va ser llamándolo porque ellos son mandados desde el Ministerio de Transportes.

17.- Oficio sin número que emite el señor Ing. L. Alberto Rojas Bravo del Ministerio de Agricultura y Ganadería- Dirección solicitando una audiencia con la finalidad de que la municipalidad, como Gobierno Local, conozca la labor que se realiza en el ASA, es para unir esfuerzos que nos permitan dar un servicio eficiente y oportuno a la productora y al productor siquirreño y poder unir esfuerzos que permitan el desarrollo sostenible, dando una exposición del tema y poder recibirlos cualquier día de la semana a las 2:30 p.m.

Presidenta Rio Myrie: Hay que comunicarle que nosotros sesionamos a partir de las 5:30 p.m. que tomen eso en cuenta.

Regidor Umaña Ellis: Señora Alcaldesa ¿En qué punto se encuentra el proyecto de CEPROMA?

Alcaldesa Verley Knight: Tendría que revisar la información que tengo en mi oficina para poderle contestar.

Regidor Umaña Ellis: Era lo de un proyecto de un CENADITA, estábamos en una comisión y nos iban a convocar pero nunca se dio.

Presidenta Rios Myrie: Eran usted don Carlos y Jesús.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: El cuatro de este mes va estar la comisión de la Asamblea van estar los cinco diputados en Guácimo a las 9:00 a.m. van a presentar eso del CENADITA y otras cosas porque parece que hay un terreno para que se haga y otros proyectos más como lo que es un matadero regional.

Se deja constancia que la Secretaria del Concejo comenta de lo que habla don Jesús Badilla los señores de la Universidad Nacional el señor Diego y Esteban han venido en varias ocasiones a la Secretaría con el fin de que se convocara una sesión, pero no se había dado ya que ellos solo pueden los días jueves que no importaba la hora según me indicaron, pero en dos ocasiones se les ha dicho que un jueves no se les puede atender, además ello nos indicaron que es una pena que el Concejo no muestre interés en esos proyectos ya que hay otros Cantones interesados en llevárselos.

Regidor Umaña Ellis: Puede ser pero el anteproyecto esta para la Alegría, y que no puede ser que por no atenderlos un jueves perder una oportunidad para tener proyectos como un CENADITA.

ACUERDO: 611-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL SER LAS 5:30 P.M. A LLEVARSE A CABO EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL. CON EL FIN DE ATENDER AL SEÑOR, L. ALBERTO ROJAS BRAVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA- DIRECCIÓN PARA QUE EXPONGAN LA LABOR QUE SE REALIZA EN EL ASA.

ACUERDO: 612-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA INVITAR A LOS SEÑORES ING. DIEGO AGUIRRE ROSALES Y EL SEÑOR ING. ESTEBAN ARBOLEDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CON EL FIN DE QUE EXPONGAN EL TEMA DEL MERCADO REGIONAL EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO.

18.-Oficio número DPEEAS-AGC-236-11 que emite la señora Dra. Andrea Garita Castro, Directora de la Dirección Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud-Ministerio de salud, entregando la Política Nacional para la Gestión Integral de residuos

31-10-11

2010-2021 y 1 CD con la normativa y documentos Asociados a la Gestión Integral de Residuos.

ACUERDO: 613-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE SE REMITA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DIGITALMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

19.-Oficio número C-245-2011 que emite Andrea Calderón Gassmann Procuradora de la PGR refiriéndose al oficio S.C. 536-11 de fecha 1º de setiembre del 2011, mediante el cual se hace de conocimiento que el concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 070 celebrada el 29 de agosto del 2011, en artículo VI, Acuerdo Nº 457, Inciso 8, acordó realizar diferentes consultas a lo cual responde la PGR de la siguiente forma: “En vista de las anteriores consideraciones, las cuales devienen plenamente aplicables al asunto que aquí nos ocupa, resulta de obligada conclusión que las interrogantes planteadas en el acuerdo del Concejo, en tanto versan sobre los alcances de la independencia funcional que ostenta el Auditor Interno, en relación con la custodia y manejo de la documentación e información en sistemas computarizados –y su eventual acceso al posibilitarse el manejo de las llaves de sus oficinas– es un tema que debe ser objeto de pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República, y no por este Despacho, dadas las razones indicadas en el dictamen arriba transcrito.

II.- Conclusión

En virtud de las consideraciones expuestas, lamentablemente nos vemos obligados a declinar el ejercicio de nuestra función consultiva en este caso, en tanto se trata de un asunto relativo a la materia de auditoría interna, que es competencia exclusiva y prevalente de la Contraloría General de la República.

ACUERDO: 614-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REDIRECCIONAR LA CONSULTA A LA DEL ACUERDO SESIÓN ORDINARIA Nº 070 CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2011, EN ARTÍCULO VI, ACUERDO Nº 457, INCISO 8. A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

20.- Oficio sin número que emite la señora Licda. Adriana Alvarado Masis indicando que es propietaria registral del inmueble, del partido de Limón, matricula de folio Real Mecanizado número 025064-000, solicitan al Concejo Municipal la declaración de camino publico con el fin de que el Instituto Costarricense de Electricidad requiere que la municipal les otorgue una constancia de declaratoria de camino publica de acceso donde se instalara el servicio adjuntan copia de hoja cartográfica de Matina.

Presidenta Rios Myrie: Creo que debería ir a jurídicos porque ellos dicen que es la finca número 025064-000 en el distrito segundo Matina si ante el Registro de la Propiedad está mal la ubicación y en realidad es en Siquirres ellos tienen que hacer una rectificación de la situación eso ha pasado en algunas propiedades como en Cairo hay propiedades que están ubicadas en Matina por eso digo que hay que realizarle el estudio en el registro de la propiedad para ver si corresponde y justificamos para contestarle a la señora.

31-10-11

ACUERDO: 615-31-10-2011**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL OFICIO QUE EMITE SEÑORA LICDA. ADRIANA ALVARADO MASIS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN DE COMISIÓN.**

21.-Oficio número DRSS-E1-3625-11 que emite el Dr. Julio Calderón Serrano Director de Red. Servicios de Salud C.C.S.S que textualmente dice:

05 de octubre del 2011

N° DRSS-E1-3625-11 11

Señora

Dinorah Cubillo Ortiz,

Secretaría Concejo Municipal de **Siquirres**

Fax: 2768-28-17

ASUNTO: INCONFORMIDAD POR LA NO CONSTRUCCION DEL C.A.I.S DE SIQUIRRES
--


Estimada señora:

En atención a Solicitud de Gerencia Médica N° 44264-4, de fecha 23/09/2011, suscrita por la Dra. Rosa Climent Martin, Gerencia Médica, en relación al asunto mencionado en el epígrafe, me permito comunicarle que el proyecto de Construcción C.A.I.S de Siquirres, está en vías de construcción, consultado a la DAPE(Dirección Administración de Proyectos Especiales), se me comunica que está para emitir la recomendación técnica a más tardar el 10 de octubre 2011, posterior el proceso de licitación, aprobación por Junta Directiva y se calcula que a finales de Noviembre se estará adjudicando, se calcula que si no hay apelaciones se estaría iniciando la obra a inicio el II semestre del 2012.

*El Ingeniero Luis Oreas Marchena es el encargado de la obra,
Sin otro particular,*

DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD

Dr. Julio Calderón Serrano
DIRECTOR


SE TOMA NOTA.

22.- Oficio sin número que emite el señor Roy Núñez Ramírez interponiendo Recurso Extraordinario de revisión, con respecto al acuerdo N° 461-05-09-2011, de la sesión Ordinaria N° 071, celebrada el 05 de setiembre del 2011 que textualmente dice:

Siquirres, 31 de octubre del 2011

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres.

Quien suscribe Roy Jhoalder Núñez Ramírez, cédula de identidad número 303230305, mayor, soltero vecino de Siquirres, barrio María Auxiliadora, (INVU Nuevo), en mi calidad de ciudadano, me permito ante ustedes con el mayor de los respetos presentar Recurso Extraordinario de Revisión, con respecto al acuerdo n° 461-05-09-2011, de la sesión ordinaria n° 071, celebrada el 05 de setiembre del 2011, que literalmente dice:

"SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE UNA VEZ GESTIONADA LA DONACIÓN DEL CAMINO POR PARTE DE LA C.C.S.S. A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A DECLARARLO CAMINO PUBLICO Y A

31-10-11

BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HABILITARLO EN LASTRE POR MEDIO DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

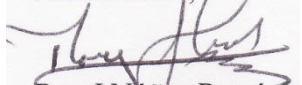
Tomando en consideración que no existe un convenio de cooperación entre la C.C.S.S Y La Municipalidad de Siquirres, considero que no es procedente utilizar el término donación, así como habilitarlo en lastre, podría en futuro limitar a la Municipalidad para realizar otras mejoras en el camino, llámese pavimento, cunetas entre otros. Por lo tanto propongo se hagan los siguientes cambios.

"SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE UNA VEZ GESTIONADA **EL TRASLADO** DEL CAMINO POR PARTE DE LA C.C.S.S. A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A DECLARARLO CAMINO PÚBLICO Y A BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HABILITAR **LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO** MEDIO DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

Para notificaciones al teléfono 88778969, o bien en mi lugar de trabajo Área de Mantenimiento eléctrico ICE Siquirres, costado norte de la iglesia Católica, Siquirres centro, frente a oficinas de telefonía.

Agradezco la consideración de las correcciones propuestas, esperando una respuesta positiva a la buen, salud del proyecto, que es de interés del nuestro cantón.

Atentamente,



Roy J Nuñez Ramírez
303230305

ACUERDO: 616-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, CON RESPECTO AL ACUERDO N° 461-05-09-2011, DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 071, CELEBRADA EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2011 INTERPUESTO POR EL SEÑOR ROY NÚÑEZ RAMÍREZ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN DE COMISIÓN.

23.-Oficio DA-1241-2011 que emite la señora Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal indicando al Concejo Municipal que se adjunta oficio RH-146-2011 del Departamento de Recursos Humanos respecto a las estimaciones preliminares del 2.44% que incluye el 1% de diferencia de anualidades, señalando que es importante contemplar que el monto que se indica no son los finales por cuanto puede aumentar, dado que está pendiente el cálculo respecto al año 2011, dicho monto en mención en el oficio RH-146-2011 es por un monto de ¢55.868.350,00.

ACUERDO: 617-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR OFICIO N° DA-1241-2011 QUE EMITE LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL Y EL OFICIO N° RH-146-2011 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN DE COMISIÓN.

24. Oficio número RH-157-2011 que remite el señor Ronaldo Wright Lindo del Departamento de Recursos Humanos que textualmente dice:

Siquirres 28 de Octubre del 2011
Oficio RH-157-2011

Señores
Concejo Municipal

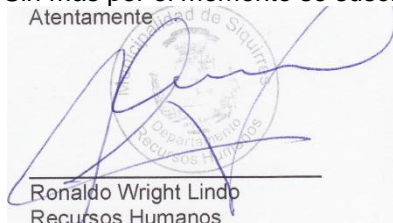
Estimados señores:

Con la finalidad de que ese Concejo tome el acuerdo definitivamente aprobado sobre la variación del salario base por la escala salarial aprobada, con el fin de mantener el equilibrio vertical y horizontal de la misma, así también el incremento de los ¢2500 sobre la base por costo de vida regional a los siguientes puestos:

- Alcalde Municipal Asesor
- Legal.
- Auditor Interno.

Sin más por el momento se suscribe

Atentamente



Ronaldo Wright Lindo
Recursos Humanos

Alcaldesa Verley Knight: Señora Presidenta con el mayor de los respetos aquí hay bastantes ciudadanos del Cantón de Siquirres que están preocupados por el tema de la U.C.R ustedes en la última sesión acordaron que trajera aquí la proyección de los montos y aquí los tengo son las 7:10 de la noche y creo que este es un tema de interés cantonal no solamente por parte nuestra sino también por los vecinos que nos acompañan y creo que merecen bastante respeto para que aquí se puede presentar la información, y se puedan tomar las decisiones correspondientes, sé que hay correspondencia urgente pero también hay un tema cantonal sobre la educación superior que es la Universidad de Costa Rica, muchas gracias.

Presidenta Rios Myrie: Falta poca correspondencia doña Yelgi, vamos a ver esto ya había seleccionado para sacar la correspondencia más vieja.

Se deja constancia que una persona del público pide la palabra.

Presidenta Rios Myrie: Indica que hoy no hay intención al público.

Regidor Castillo Valverde: Indica que mejor enviarlo a jurídicos para ver si por Ley corresponde.

Regidor Hernández Sáenz: Expresa que él había solicitado un estudio de factibilidad ya que el asunto es delicado porque si los salarios suben tampoco el salario superior puede superar el salario de la Alcaldesa, pregunto ¿si es justo aumentar a tres personas?, cuando no les ha pagado a los empleados lo que se les adeuda.

Regidor Umaña Ellis: Eso hay que arreglarlo porque el Asesor y el Alcalde no están por convención colectiva.

ACUERDO: 618-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO RH-157-2011 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTA EN CONTRA: HIDALGO SALAS.

Se deja constancia que el señor Regidor Hidalgo Salas justifica su voto negativo de la siguiente forma: No vota por dos cosas porque estamos quebrados supuestamente, porque no se les ha pagado a los trabajadores lo que se les debe y porque dije aquí que hay dos funcionarios en el municipio que son Licenciados que merecen ser recalificados aquí se dijo que posteriormente y sé que venían en el estudio que estaba haciendo Kathia y si eso no se corrige no voto esto tampoco porque lo que no es bueno para el ganso no es bueno para la gansa. Ellas son licenciadas y se les está pagando como bachiller el que estudia se le tiene que pagar como se debe.

Regidor Hernández Sáenz: Saben porque había puesto la moción dice el artículo 20 "Anualmente, el salario de los Alcaldes municipales podrá aumentarse hasta en un diez por ciento (10%), cuando se presenten las mismas condiciones establecidas para el aumento de las dietas de los regidores y síndicos municipales, señaladas en el ARTÍCULO 30 de este código". En este País ni en el sector publico ni el privado pasa el aumento del salario más de un 3% y anualmente el Alcalde se aumenta es un 10%, por Dios tenemos una jáquima ahí desde el 2010 porque también el Concejo anterior aprobó hacer retroactivo para pagar un 1% que se les debía a los empleados municipales y el 2.44% y no se ha pagado, siento que debería hacerse la consulta al órgano respectivo.

Alcaldesa Verley Knight: Para que conste en actas en primer lugar no sabía que don Ronaldo había enviado esa nota, el otro punto es que en este momento la Ley en contra del enriquecimiento ilícito en su artículo 14 dice " Que la Alcaldía tiene que ganar el 65% de prohibición que en este momento no se me está pagando y soy profesional así para que quede en actas que en este momento la Alcaldía no está ganando lo que la Ley está indicando lo que debo ganar y esa nota que envió don Ronaldo desconocía que él la había enviado, así que para que no piense que vine aquí para pedir que se me aumente, porque es mas voy a reuniones a todo lado y no cobro ni viáticos, a veces voy en mi propio vehículo y no pago la factura de combustible a la municipalidad.

Regidor Ballestero Umaña: Aprovechar que la señora Alcaldesa toca el punto del Salario, leí y me disculpa si estoy equivocado en el presupuesto que su salario es de 3 millones seiscientos mil es cierto o es falso estaba en el Presupuesto verdad.

Alcaldesa Verley Knight: Si usted leyó eso pero en el presupuesto ¿Cuál? El que fue improbable

Regidor Ballestero Umaña: No sé si fue improbable, pero lo que creo era que el salario decía tres millones simplemente le estoy preguntando.

Presidenta Rios Myrie: Llama al orden al público por el motivo que no deja escuchar lo que se está (Discutiendo) en la Sala de Sesiones.

Alcaldesa Verley Knight: Usted está hablando del presupuesto ordinario 2012 que fue improbadado por el Concejo Municipal.

Regidor Ballestero Umaña: Me imagino que sí.

Alcaldesa Verley Knight: Bueno entonces no lo estoy ganando porque fue improbadado.

Regidor Ballestero Umaña: Bueno pero si se hubiese aprobado su salario alcanzaría los tres millones seiscientos.

Alcaldesa Verley Knight: La información que usted está diciendo me gustaría saber de dónde la está tomando porque inicialmente dijo que eso era lo que estaba ganando, ahora dice que si es cierta esa información para revisarlo con detenimiento me gustaría revisarlo de donde saco esa información.

Regidor Ballestero Umaña: Lo único que quería era preguntarle cuanto era su salario no es que estoy en contra de eso porque si la Ley la faculta no hay ningún problema verdad y es que en aquel momento creí que era muy elevado pero era mi pensamiento pero si la Ley la faculta no puedo estar en contra de la Ley.

Alcaldesa Verley Knight: Vamos a ver don Ballestero en este momento no lo estoy ganado para aclararle.

Regidor Ballestero Umaña: No le estoy diciendo que usted se gana ese dinero le pregunte que si era cierto que usted se ganaba ese salario para el 2012 si se hubiese aprobado el presupuesto que conste que no se aprobó.

Alcaldesa Verley Knight: Que conste en actas para solicitarle al Concejo Municipal que haga la revisión de la Ley de la corrupción y enriquecimiento ilícito en el artículo 14 donde indica cuales son los salarios del Contralor, Subcontralor, Magistrados, Auditores, Alcaldes, respecto a los funcionarios públicos del País.

Regidor Ballestero Umaña: Es para que no me mal entiendan simplemente y llanamente quería saber, no sé si como regidor me compete o no lo único que quería saber era ¿cuánto ganaba la señora Alcaldesa? Y si quieren saber cuánto me gano como regidor el último pago fue de ¢107.000 mil colones y vean el montón de problemas que tengo, solo quería saber no estoy cuestionando nada, simplemente quería saber cuánto ganaba.

Regidor Hidalgo Salas: Quería manifestar mi disconformidad con el Departamento de Recursos Humanos, porque aquí ellos nos dijeron sobre la necesidad de recalificar esas don funcionarias que creo que se lo merecen, porque si me preparo y estudio es para que se me remunere de acuerdo a mi capacidad, conocimientos y esfuerzos que he realizado, aquí se dijo que no venían incluidas pero si me di cuenta que estaba incluido en ese estudio y lo sacaron no sé porque, pero quiero informar que tengo dos años de estar aquí recibiendo una dieta parecida a la que dijo el compañero, pero tampoco cobro viáticos, y de igual forma he tenido que ir con mi vehículo a diferentes reuniones, porque eso de los viáticos sale más caro cobrarlos, sacar el día para presentarlos, también se que uno tiene que ganar lo que la Ley dice.

Regidor Hernández Sáenz: Esto salió en la nación sobre los salarios municipales imagínense que el Alcalde de Talamanca gana casi los tres millones de colones dice “puede suscitar envidia en el Gabinete, donde no pocos ministros ganan significativamente menos”, vean lo que dice el Alcalde de Moravia “En mi concepto, no se ajusta a la realidad presupuestaria de Moravia, que tiene un déficit de ₡500 millones, pero por ley no puedo renunciar a un porcentaje de mi sueldo”, y se está ganando ₡3 millones de colones , el alcalde de Limón maneja un plan de gastos de ₡3606 millones y gana los ₡4,1 millones dichos, pero el de Escazú obtiene ₡3,8 millones por administrar un presupuesto tres veces mayor: ₡9715 millones. Por eso las Leyes las hacen para violarlas y le abren el portillo a cualquier Abogado vean que fácil es ganarse eso por eso me decía la gente porque usted no se lanza para Alcalde, pero vean que triste por ser pensionado solo me voy a ganar el 50% esta es la realidad del País y no tengo nada contra usted(se refiere a la señora Alcaldesa), el Alcalde de San José y el presupuesto del Comité de Deportes de San José es nueve veces mayor que el de esta Municipalidad y el Alcalde a penas gana ₡6 millones de colones, así como estamos nosotros ahorita hay un montón de cantones que pueden estar por debajo de nosotros en cuanto a desarrollo, pobreza en cuanto un montón de parámetros que da la Contraloría en algunas veces aparecemos en puesto 72 en otros en el puesto 49 y aun así necesitamos más recursos, bien por ella que se está ganando esto.

Alcaldesa Verley Knight:¿Cuánto me estoy ganando?

Regidor Hernández Sáenz: No se cuanto, me imagino que lo que le corresponde.

Presidenta Rios Myrie: A ver, silencio por favor nos estamos desviando del tema.

Regidor Hernández Sáenz: Me imagino que lo que le corresponde, por inoperancia del Concejo anterior se mando a extraordinario 1300 millones de colones cuantas Municipalidades desearían ese presupuesto para trabajar, digo aquí se estuvo hablando y hablando hasta que se aprobó en setiembre y el presupuesto Ordinario del 2012 por unos ajustes que no se hicieron no se aprobó entonces quiere decir que vamos a tener que trabajar con el presupuesto del 2011. Y aquí la plata no se gasta saben que es mandar a superávit 1300 millones de colones.

Presidenta Rios Myrie: Solicita una moción de orden al Regidor Hernández Sáenz, ya que se está saliendo del tema.

Regidor Hernández Sáenz: Cuando lo ideal es que quedemos debiendo para el presupuesto 2012, pero es la Ley, el código la ampara pero ese 65% que se gana por ser Licenciada y que don Osvaldo lo está peleando por dos empleados, no podemos hacer nada si por Ley esta hay que pagarlo la pregunta es ¿tiene la olla para raspar? A como está este municipio.

Alcaldesa Verley Knight: Para que quede en actas me extraña que no sepan cuando me estoy ganando si este es el presupuesto que se aprobó el año pasado aquí que presento el anterior Alcalde lo que me estoy ganando son ₡700 mil colones por quincena y si lo sumamos por mes es ₡1400 millón cuatrocientos mil.

31-10-11

25.-Oficio sin número que emite el señor Martin Fernando Sojo Vargas de la Comisión Pro-Fundación de Gestión Ambiental de Siquirres con el fin de realizar una sesión un día jueves para tratar de darle forma al programa de organización en materia ambiental del Cantón de Siquirres, mismo que tiene sustento en el Plan de Desarrollo Local.

ACUERDO: 619-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITARLOS A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE 2011 AL SER LAS 5:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES CON EL FIN DE QUE EXPONGAN EL TEMA A TRATAR CON UN ESPACIO DE UNA HORA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

26.-Oficio sin número que emite el señor Noel Lloyd Hewitt Ellis a la Unidad de Gestión de cobro Administrativo con copia al Concejo Municipal interponiendo recurso de revocatoria ante la notificación recibida el 20 de setiembre del 2011 por Lilliana Vega Vega.

SE TOMA NOTA.

27.-Oficio sin número que emite la señora Elizabeth Monge Campos Asistente de Gerencia de Consultoría Mar Azul S.A solicitando información del trámite del Oficio S.C. 141-11 con fecha 16 de marzo del año en curso donde se le solicita a la Administración realizar un inventario material al Departamento de cobros, que la empresa Consultoría Mar Azul, no tenga ningún pago pendiente, asimismo se lo anterior esta solventado se autoriza a la señora Alcaldesa para que proceda firmar la escritura.

Regidor Castillo Valverde: Indica que es importante que la comisión de Vivienda rinda un informe porque se nos está pasando el tiempo y si no se pueden acoger al silencio positivo, así como hicieron que la comisión de jurídicos rindiera el informe de igual manera la comisión de vivienda rinda el informe.

ACUERDO: 620-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE VIVIENDA EL CRITERIO O INFORME PENDIENTE DE LA CONSULTORÍA MAR AZUL S.A. PARA PODER CONOCERLO EN LA SESIÓN DEL LUNES 07 DÍA LUNES 07 DE JULIO. DICHO INFORME DEBE ENTREGARSE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO AL SER LAS 4:00 P.M DEL DÍA JUEVES 03 DE NOVIEMBRE.

28.- Oficio número CPEM-545-11 que remite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación con el expediente 17.978 “ Modificación del inciso e) del artículo 17 de la Ley Orgánica de la junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Ley Nº 5337, de 27 de agosto de 1973, y sus reformas” El expediente fue publicado en La Gaceta 127 del 01 de julio de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

Presidenta Rios Myrie: Ya se paso la fecha se recibió el 06 de octubre.

SE TOMA NOTA.

29.- Oficio número CPEM-546-11 que remite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación al proyecto “ Modificación del artículo 171 del código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998” El expediente 18.083 fue publicado en el Alcance 47 de La Gaceta 145 del 28 de julio de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

Presidenta Rios Myrie: Ya se paso la fecha se recibió el 06 de octubre.

SE TOMA NOTA.

30.- Oficio número CPEM-504-11 que remite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación al expediente 18.103 “ Reforma del artículo 62 del Código Municipal” El proyecto fue publicado en el Alcance 35 de La Gaceta 121 del 23 de junio de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

Presidenta Rios Myrie: Ya se paso la fecha se recibió el 07 de octubre.

SE TOMA NOTA.

31.- Oficio número CPEM-497-11 que remite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación al proyecto 17.922 “ Creación de las comisiones municipales permanentes de derechos humanos” El expediente fue publicado en La Gaceta 101 del 26 de mayo de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

Presidenta Rios Myrie: Ya se paso la fecha se recibió el 10 de octubre.

SE TOMA NOTA.

32. Oficio sin número que emite el Comité de Deportes de Finca el Porvenir (Bananera el porvenir solicitando permiso para realizar una actividad bailable el próximo sábado 15 de octubre del presente año en el salón multiuso de Porvenir.

SE TOMA NOTA.

Se deja constancia que personas del publico interrumpen indicando se dé el tema de la U.C.R, aplauden, hablan, algunos gritan.

Presidenta Rios Myrie: Llama al orden indicando lo siguiente: Aquí hay un orden del día que hay que seguir, no se va alterar el orden del día solo porque a ustedes les viene en gana y vienen con esas malacrianzas.

Un miembro del Público dice “Aquí no es porque nos dé la gana tenemos una necesidad y simplemente porque usted llega tarde porque se reúne primero un Concejo por aparte así que por favor respete.

Presidenta Rios Myrie: Respete usted por favor.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí nadie nos puede obligar a nada somos un órgano deliberativo y aquí nunca se ha dicho que el convenio no se va firmar, algunos de ustedes me han manifestado eso porque vienen preocupados porque les dijeron que eso no se va a probar, eso no es cierto, la semana pasada no estuve pero no es cierto que no se va a aprobar, lo que pasa es que nosotros no podemos ir aprobando a golpe de tambor estamos, quisiera de una vez ya que pedí la palabra invitarlos para que todos los lunes estén aquí porque caso tan curioso he notado y me gusta ser franco he notado que hay personas que solo vienen a diferentes asuntos pero hay asuntos que se han discutido aquí por ejemplo el Bachillerato Internacional que se le negó al Colegio y ningún adulto ha venido aquí a decir que hagamos algo, aquí también llevo una carta con doscientas firmas de estudiantes que les dijeron que nosotros no íbamos aprobar el convenio de la U.C.R ¡por Dios! Esa fue la peor mentira que pudieron a verles dicho a los muchachos eso, aquí nadie le está atravesando el caballo a nadie, entiéndame por favor y si queremos respecto, no puedo venir aquí aprobar en carrera porque ninguno de ustedes va a mantener a mi familia si me encierran estamos tengo familia, fui uno de los que le dijo a la compañera que tratemos de verlo, se que ninguno de ustedes ha leído el convenio, lastimosamente no podemos decir tome, tome para que todo mundo lo lea.

Alcaldesa Verley Knight: Ese convenio fue revisado por el departamento legal de Universidad, fue revisado por el Abogado de la Municipalidad, fue enviado a ustedes hace dos meses, creo que somos personas serias y si en la última sesión se dijo que la Alcaldesa traiga la proyección y la estimación y entonces los aprobamos hoy lo estoy trayendo y faltan diez para las ocho, y no me han permitido poderlo presentar, seamos serios Osvaldo estamos en una necesidad.

Regidor Hidalgo Salas: Dije aquí en una oportunidad aquí el compañero Alexis y yo tenemos abierto el convenio en las computadoras, pero debo tener derecho a tener dudas (...).

Alcaldesa Verley Knight: Bueno entonces plantéelas.

Regidor Hidalgo Salas: Porque pensé sinceramente que el convenio se iba aprobar.

Se deja constancia que los presentes hacen bullan.

Regidor Hidalgo Salas: La última vez vine y aprobé todos los convenios, vote a favor para que no digan que estoy en contra.

Alcaldesa Verley Knight: Es cierto y lo felicite, le dije don Osvaldo (...)

Regidor Hidalgo Salas: No necesitaba que me felicitara.

Alcaldesa Verley Knight: No porque la actitud hay que agradecerla y felicitarla.

Presidenta Rios Myrie: Da un receso de diez minutos por el desorden que se desata entre los presentes.

33.- Oficio número 143-11 que emite el señor Lic. Edgar Carvajal González Auditor Interno con copia al Concejo Municipal que textualmente dice:

**Licenciada
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho**

Estimada señora:

Asunto: Lo indicado.

Presenta ante este Despacho un oficio que pretende atenuar los incumplimientos que esa Alcaldía ha tenido con respecto a la solicitud de información sobre el caso de las contrataciones administrativas realizadas por CAPROBA.

No es de recibo el contenido del oficio No. DA-1232-2011, en virtud de que los documentos (oficios recordatorios y advertencias) recibidos por su despacho señalan claramente que no se trata de uno en particular, si no de cuatro oficios. Asimismo, excusa el incumplimiento con el argumento del extravío del oficio nuestro 065-11, pero omite referirse a los otros oficios, lo que podría significar que en su despacho la correspondencia que remite esta Auditoría se extravió, sin que usted advierta de esta situación tan delicada.

Me permito recordarle respetuosamente la responsabilidad ineludible que tiene como funcionaria pública de rendir cuentas claras y oportunas sobre las actuaciones en el ejercicio de su cargo, y no es con argumentos dilatadores que pueda cumplir con ese objetivo.

A manera de recordatorio le adjunto todos los oficios debidamente, recibidos por su despacho sobre el tema, para que revise el control interno en ese departamento y determine cuál es la causa del extravío de los mismos

Atentamente,

Original Firmado AUDITORIA INTERNA
Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno

CC. Área de Denuncias e Investigaciones, Contraloría General de la República.
Procuraduría de la Ética, Procuraduría General de la República.
Concejo Municipal.
Expediente de estudio.

SE TOMA NOTA.

Regidor Hernández Sáenz: Señora presidenta quisiera presentar una moción de orden para ver las estimaciones y costos e Informes de la señora Alcaldesa para la firma de ese convenio, la moción va en el sentido que pasemos el artículo IV antes de Lectura y aprobación de actas. Sometámosla a votación si pasa bueno se le atiende si no continuamos.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la solicitud del señor Regidor Hernández Sáenz en pasar al artículo IV Informes de la Alcaldía antes del articulo III Lectura y aprobación de actas.

SOMETIDO A VOTACIÓN NO SE APRUEBA LA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

VOTAN A FAVOR: HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

Presidenta Rios Myrie: No paso la alteración así que continuemos.

Regidor Umaña Ellis: Si quiero justificar señora Alcaldesa con todo respecto, siento que usted trata de darnos ordenes a nosotros cuando es el Concejo quien gira las ordenes para la ejecución, si usted fuera a cambiar y ser más humilde, reúnase con nosotros hablemos la situación antes de venir acá, porque cuando es de su conveniencia nos trae la gente encima, esto no puede seguir así usted está actuando como una octava regidora, mocionado y girando acuerdos para se tomen cuando es al contrario, nosotros en ningún momento estamos en contra de esto, lo que estamos en contra es el proceder de esta señora no quiere entender dice que es Licenciada en relaciones internacionales, pues que estudie relaciones nacionales porque así no vamos a ir a ningún lado con la actitud de esa señora.

Presidenta Rios Myrie: Sigamos ya no paso el orden del día así que continuemos.

34.- Oficio número CPEM-536-11 que remite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación al proyecto 17.973 “ Programa de padrino escolar de los Concejos de distrito” El expediente fue publicado en el Alcance 39 de La Gaceta 128 del 04 de julio de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

Presidenta Rios Myrie: Ya se paso la fecha se recibió el 11 de octubre.

SE TOMA NOTA.

35.- Oficio número CPEM-581-11 que remite la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la comisión Permanente Especiales de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa indicando que con instrucciones de la Presidenta de la comisión en mención , la Diputada Yolanda Acuña Castro, procede a consultar el criterio de esa Municipalidad, en relación al proyecto 18.227 “ Reforma a la Ley Nº 7794 Código Municipal para el fortalecimiento democrático de la participación ciudadana” El expediente fue publicado en el Alcance 73 de La Gaceta 190 del 04 de

31-10-11

octubre de 2011, o bien, puedan visitar el sitio web de la Asamblea Legislativa www.asamblea.go.cr , solicitan evacuar las dudas en un plazo de ocho días.

Presidenta Rios Myrie: Ya se paso la fecha se recibió el 12 de octubre.

SE TOMA NOTA.

36.-Oficio número SM-1351-2011 que emite la señora Cinthya Valerio Herrera, secretaria del Concejo Municipal transcribiendo acuerdo N° 1381-2011 en donde se aprueba una moción para que se mande a todos los Concejo Municipales del País, sobre el impuesto del 15% que les rebajan en las dietas a los regidores para que se tome conciencia, de este impuesto y el mismo sea quitado.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que no tiene nada de malo que se dé un voto de apoyo.

ACUERDO: 621-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SM-1351-2011 QUE EMITE LA SEÑORA CINTHYA VALERIO HERRERA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL TRANSCRIBIENDO ACUERDO N° 1381-2011 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

VOTA EN CONTRA: HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO II

MOCIONES

1.- Moción Presentada por el señor Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

Regidor Propietario: Alexis Hernández Sáenz

FECHA: 10 de octubre 2011

MOCION N-43

Se dispense de trámite de comisión.

CONSIDERANDO:

- 1- Que según el Título I, Disposiciones Generales, Capítulo Único, en su artículo 1 del Código Municipal dicta lo siguiente " El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo Cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del Gobierno Local; que en su comentario establece igualdad en el término de munícipe como persona vecina residente de un determinado territorio, el cual puede participar en la conformación del mismo, ya sea como Regidor (a) o como Alcalde(sa).
- 2- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro.- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

- 3- Que el principal objetivo del Gobierno Local es velar por el bienestar de toda la comunidad, así como mejorar su calidad de vida, sus necesidades e intereses.
- 4- De acuerdo con el artículo 13 del Código Municipal, son atribuciones del Concejo Municipal. Inciso e que reza " Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad ... El cual deberá cumplir con los principios de la Ley de Contratación Administrativa, N° 7494, del 2 de mayo de 1195 y su reglamento " e inciso m " Crear las comisiones especiales (Contrato de obras) y las comisiones permanentes " Ver también Título IV, Hacienda Municipal, Capítulo I, Disposiciones generales en su artículo 62 primer párrafo,
- 5- Que siendo que la responsabilidad recae en todo el órgano colegiado de Regidores por no velar por el cumplimiento de los acuerdos traspasados a la Alcaldía Municipal es que propongo lo siguiente:

POR TANTO PROPONGO:

- 1- Que por comprometerse **Egresos de la Municipalidad** para la contratación de un bien o servicio, el Departamento de Proveeduría se presente ante la Comisión Especial de Contratos de Obras del Concejo Municipal con los carteles de licitación después de revisados de cada uno de los proyectos **antes de ser adjudicados** solicitando una sesión de trabajo.

FIRMAN LA MOCION:



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la Moción.

Regidor Hernández Sáenz: Motiva la moción indicando que días anteriores algunas empresas manifestaron que no se les tomaron en cuenta para participar en la adjudicación y que eran empresas de la zona.

Regidor Castillo Valverde: Dice no estar de acuerdo con la moción porque sería meterse en asuntos de la administración, ya que decir a quien se le va adjudicar o quien no eso no se puede.

Regidor Hernández Sáenz: Pero podemos dar una opinión

Presidenta Rios Myrie: El Concejo debe de cuidarse en no meterse en cosas administrativas, nosotros como regidores debemos cuidarnos en no meternos en temas administrativos y la Alcaldesa o la Municipalidad no meterse en temas que son meramente del Concejo.

Regidor Hernández Sáenz: Pero dice ahí antes de ser adjudicados, pero sométala a votación.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Hernández Sáenz.

Regidor Umaña Ellis: Expresa que si le gustaría que se divulgue la información para que las microempresarios del cantón participen.

ACUERDO: 622-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE POR COMPROMETERSE EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO, EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA SE PRESENTE ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTRATOS DE OBRAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LOS CARTELES DE LICITACIÓN DESPUÉS DE REVISADOS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS ANTES DE SER ADJUDICADOS SOLICITANDO UNA SESIÓN DE TRABAJO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

2.-Mocion presentada por la Síndica Kathia Marín Carmona, acogida por los regidores Rios Myrie, Castillo Valverde, Hidalgo Salas, Hernández Sáenz, Umaña Ellis, Davis Bennett, que textualmente dice:

Moción presentada por La Sindica de EL Cairo: Kattia Marín Carmona



CONSIDERANDO

Que la comunidad de 4 Millas de El Cairo, constantemente sufre de inundaciones impidiendo el acceso de los vecinos, Escolares y Maestro a través de la calle pública.

PROPONGO

Que este honorable Concejo Municipal tome un acuerdo para solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, iniciar los procesos de ejecución de las obras en el camino de 4 millas, con coordenadas Lambert N 591460 y O 231860, Lambert N 589422 y O 237309 por un monto de 17.500,000.00, el mismo según decreto N² 33859 — MP publicado en la gaceta N² 142 del 24 de julio del 2007.

Se sugiere que el proyecto se concentre en el tramo inundado la mayor parte del año, cerca de la laguna.

Que se dispense del trámite de comisión

ACOGEN LA MOCION

Krisbell Ríos Myrie

Arturo Castillo Valverde

Oswaldo Hidalgo Salas

Rolando Ballestero Umaña

Alexis Hernandez Saenz

Carlos Umaña Ellis

Roger Davis Bennett



Presidenta Rios Myrie; Pone en Discusión la moción.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por la síndica Kathia Marín Carmona, para que se dispense de trámite de comisión y sea un acuerdo definitivamente aprobado.

ACUERDO: 623-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SÍNDICA KATHIA MARÍN Y SE ACUERDA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, INICIAR LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL CAMINO DE 4 MILLAS, CON COORDENADAS LAMBERT N 591460 Y O 231860, LAMBERT N 589422 Y O 237309 POR UN MONTO DE 17.500,000.00, EL MISMO SEGÚN DECRETO N° 33859 — MP PUBLICADO EN LA GACETA N° 142 DEL 24 DE JULIO DEL 2007. ASIMISMO SE SUGIERE QUE EL PROYECTO SE CONCENTRE EN EL TRAMO INUNDADO LA MAYOR PARTE DEL AÑO, CERCA DE LA LAGUNA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la aprobación del acta de la sesión Ordinaria número 076.

Regidor Umaña Ellis: En la pág.23, referente a la intervención del compañero Osvaldo donde habla sobre la recolección de basura que para nadie es un secreto que la basura se está votando a cielo abierto quiero manifestar mi voto de censura por esa acción, porque en la administración anterior fui uno de los denunciantes junto con Asdrúbal Petgrave, Juan Carlos Binns y mi persona pusimos la denuncia y a raíz de eso hay un mandato de la Sala Cuarta donde la Sala Cuarta condeno a esta Municipalidad por estas actuaciones.

Regidor Umaña Ellis: En la pág. 28, no sé si la señora se refiere a mi persona, porque dice que estuve diez años fuera de Siquirres, le digo que nunca estuve diez años fuera de Siquirres y si a él le molesta que busque la denuncia y corrobore si tenía algún impedimento para ser regidor y si es cierto le pido disculpas, porque el Tribunal nunca me ha dado un tipo de impedimento, pero este señor Ulloa se molesta porque está haciendo una inversión millonaria sin pagar ningún impuesto, si él me trae esa cuestión le pido que traiga esos permisos de Setena, etc. Y esta a derecho le pido disculpas, pero realmente lo de los permisos le corresponde a la Administración no al Concejo, pero de igual forma como denuncie a Toro Sentao, voy hacer con todo lo que no esté bien, ahora dicen que no me van a recoger la basura tampoco.

Señor Alfonso Ulloa: Porque tanta molestia conmigo.

Presidenta Rios Myrie: A ver estamos en actas por favor, hoy no hay atención al público.

Alcaldesa Verley Knight: Perdón doña Krysbell, pero muchas veces vienen otras personas y ustedes alteran el orden del día y votan para atenderlos, pero como es lo de la U.C.R y a ustedes no les interesa por eso no hacen la alteración al orden del día para atender al público.

Presidenta Rios Myrie: Continuemos compañeros.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 076.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la aprobación del acta de la sesión Extraordinaria número 062.

Regidor Umaña Ellis: El acuerdo del Convenio con ACON-JAPDEVA-Municipalidad

Regidor Hidalgo Salas: Es para corregir el acuerdo porque lo del combustible se le puede dar a JAPDEVA, pero no al grupo ACON, para que se corrija que el combustible sería para JAPDEVA.

Presidenta Rios Myrie: No apruebo el acta ya que no estuve presente.

Regidor Ballester Umaña: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente en la sesión

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 062.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la aprobación del acta de la sesión Ordinaria número 077.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 077.

Regidor Umaña Ellis: Me gustaría que se tome un acuerdo para realizar una sesión de trabajo con la señora Alcaldesa para ver lo del Convenio de la U.C.R

ACUERDO: 623-31-10-2011

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA SEÑORA ALCALDESA EL MIÉRCOLES 02 DÍA MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE PARA TRATAR EL TEMA DE LA U.C.R

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Regidor Hernández Sáenz: Dice que él tiene la posición muy clara.

Alcaldesa Verley Knight: Yo no voy a venir a ninguna sesión de trabajo ya todo se definió.

31-10-11

**ARTÍCULO IV
INFORMES DE LA ALCALDÍA**

Se deja constancia que no se vieron informes de la Alcaldía por falta de tiempo.

**ARTÍCULO V
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que no se vieron Asuntos Varios por falta de tiempo.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA
PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

PRESIDENTE

SECRETARIA